



Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

YURIMAGUAS

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 028-MPAA-SG (27/01/2015).

VISTO:

Visto el Oficio N° 020-2015-MPAA-GPSyDH-YGS, de fecha 26 de enero del 2015; mediante el cual la Gerencia de Programas Sociales y Desarrollo Humano, solicita al Concejo Municipal la Aprobación del Convenio entre el MIDIS y la MPAA.

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, realizada el Martes 27 de enero del 2015, presidida por el señor Alcalde Prof. Edwer Tuesta Hidalgo;

Que, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 9, inciso 26°, establece que una de las atribuciones del Concejo Municipal es aprobar la celebración de Convenios de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales;

Estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTICULO UNICO.- APROBAR LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE GESTION ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS PARA LA GESTION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DURANTE EL AÑO 2015.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
[Firma]
EDWER TUESTA HIDALGO
ALCALDE

ETH/A.MPAA
Ana Zeremelko